

1º LUGAR

Viaje para 2 personas a Nueva York del 7 al 10 de Septiembre* (avión, hospedaje y transporte al aeropuerto), por 4 días y 3 noches con un valor de \$50,000 pesos, asistir a la semana de la moda en Nueva York y la oportunidad de conocer Kat Graham mediante un Meet & Greet.

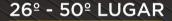




2º - 25º LUGAR

1 kit de colección 90 aniversario

con 9 lentes de la colección Décadas* que los harán lucir increíbles.



Obtendrán lentes individuales

de la colección de 90 Aniversario* *Con Valor de \$549 pesos precio al público





51º - 100º LUGAR

Ganarán un lente individual Foster Grant

con un valor de \$359 pesos precio público

Consulta más en www.liverpool.com.mx y en FosterGrant90Aniversario.com

Para mayor información consulta nuestro aviso de privacidad y bases del concurso en: FosterGrant90Aniversario.com Vigencia del 20 de junio al 15 de agosto de 2019. Responsable de la promoción FGX Latin America S. de R.L. de C.V.

BASES DEL CONCURSO

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. COBERTURA GEOGRÁFICA
- 3. VIGENCIA DEL CONCURSO
- 4. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO
- 5. RESTRICCIONES GENERALES DEL CONCURSO
- 6. MECÁNICA DEL CONCURSO
- **7.** INSTRUCCIONES PARA LA PATICIPACIÓN EN EL CONCURSO SIN ADQUISICIÓN DE BIENES
- 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
- 9. RESPONSABLE DEL CONCURSO
- 10. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE PREMIOS DEL CONCURSO
- 11. AVISO DE PRIVACIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente concurso consiste en realizar una dinámica en www.FosterGrant90Aniversario.com. Los participantes de la dinámica deberán acudir a los puntos de venta, comprar un par de lentes solares o de vista cansada de la marca Foster Grant y podrán participar en un concurso fotográfico el cual consistirá en subir tu foto en www.FosterGrant90Aniversario.com con los lentes comprados y el outfit que quieran usar para el Fashion Week.

Para poder participar en la dinámica será necesario que: (1) cada concursante acuda a los puntos de venta que son (Sanborns, Liverpool y Sears); (2) compre un par de lentes solares o de vista cansada de la marca Foster Grant; (3) registre su ticket de compra de forma obligatoria en www.FosterGrant90Aniversario.com y en el mismo enlace acepte el aviso de privacidad, deberán proporcionar sus datos completos ya que se usarán para informar y poder entregar los premios a los ganadores.

En caso de que el participante compre el producto lentes solares o de vista cansada Foster Grant automáticamente podrá participar en un concurso en donde subirá una fotografía con el producto adquirido en www.FosterGrant90Aniversario.com y un jurado interno de FGX LATIN AMERICA elegirá la fotografía más original que podrá ganar hasta un viaje a Nueva York para 2 personas por 4 días 3 noches, viaje redondo en avión saliendo exclusivamente de la CDMX a Nueva York y de Nueva York a la CDMX con valor aproximado de \$50,000. Incluye traslado aeropuerto a hotel, hotel a aeropuerto en la ciudad de Nueva York. Incluye 2 boletos de acceso al Fashion Week Nueva York y un meet & Greet con Kat Graham.

2. COBERTURA GEOGRÁFICA

El concurso **"FosterGrant90Aniversario"** se llevará a cabo en toda la República Mexicana, los participantes deberán acudir directamente a las tiendas Liverpool, Sears y Sanborns que se encuentren en territorio Mexicano.

3. VIGENCIA

La vigencia del concurso "FosterGrant90Aniversario" será del 20 de junio de 2019 al 15 de agosto de 2019.

4. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- Ser mayor de edad
- Acudir a las tiendas participantes
- Proporcionar sus datos personales de contacto e identificación

- Aceptar el aviso de privacidad establecido en www.FosterGrant90Aniversario.
- Contar con identificación oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte)
- Visa Americana Vigente por lo menos de 6 meses a partir de la fecha de regreso del viaje (Vigencia mínima al 10 de Marzo de 2020.
- Es necesaria la compra de algún producto, bien o servicio para poder participar

5. RESTRICCIONES GENERALES DEL CONCURSO

- Los premios NO son canjeables por dinero, ni transferibles
- Únicamente participan las personas que cuenten con identificación oficial vigente (IFE, INE, Pasaporte) y Visa vigente para E.E.U.U por lo menos por 6 meses.
- No es acumulable con otras promociones.
- No podrán participar quienes infrinjan las restricciones y/o no cumplan con los requisitos.
- Los participantes sólo podrán ganar una vez
- Las fotografías no podrán denigrar, modificar ni alterar la imagen de la marca ni de cualquiera de las Marcas de FGX LATIN AMERICA.
- Los participantes deberán ser mayores de edad y radicar legalmente en la República Mexicana.
- La participación de los consumidores en este concurso implica la aceptación de las bases, condiciones y del aviso de privacidad.
- Serán descalificadas las imágenes con el siguiente contenido:
 - a) Fotografías que no sean de creación original, es decir, que sean reproducciones no autorizadas de fotografías de terceras personas distintas a los participantes.
 - **b)** Si se denigra, modifica, altera o se hace un mal uso de la imagen de la marca y/o producto.
 - c) Imágenes de desnudos.
 - d) Fumando o con imágenes de marcas de cigarros.
 - e) Con bebidas embriagantes y/o en estado de ebriedad.
 - f) Contenido que incita a la violencia.

- g) Texto con groserías.
- h) Publicidad y/o productos de otras marcas que no sean FGX LATIN AMERICA
- i) Si se expone el sujeto o a un tercero a situaciones de riesgo y peligro.
- j) Si se ofende, humilla, lastima al sujeto o a un tercero.

6. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para que los consumidores mayores de edad puedan participar en la dinámica, deberán seguir los siguientes pasos:

- a) Comprar lentes solares o de vista cansada de la marca Foster Grant, registrarse en (www.FosterGrant90Aniversario.com).
- b) Consultar la dinámica del concurso en www.FosterGrant90Aniversario.com

7. INSTRUCCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO CON Y SIN ADQUISICIÓN DE BIENES

- Para poder concursar los participantes deberán registrarse, proporcionar su correo electrónico y aceptar el aviso de privacidad en la página www.FosterGrant90Aniversario.com
 - Si el participante reúne los puntos indicados en las presentes bases se hará acreedor a uno de los premios indicados en el punto 10 de las presentes bases.
 - Participar en una dinámica en donde remitirá una fotografía con el producto adquirido y un jurado interno de FGX LATIN AMERICA elegirá la fotografía más original que podrá ganar hasta un viaje a Nueva York.
 - 3. El ganador del primer lugar del concurso obtendrá un viaje a Nueva York para 2 personas por 4 días 3 noches viaje redondo en avión saliendo el 7 de septiembre del 2019, exclusivamente de la CDMX a Nueva York y regresando el 10 de Septiembre de Nueva York, a la CDMX. Incluye traslado aeropuerto al hotel. Este viaje tendrá únicamente validez para el Fashion Week Nueva York del 7 al 10 de Septiembre. Incluye 2 boletos para ingresar al Fashion Week Nueva York (9 de Septiembre) y un meet & Greet con Kat Graham en la misma fecha.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Los ganadores serán elegidos por un jurado interno de FGX LATIN AMERICA conformado por 7 personas. El jurado se reunirá por la mañana del tercer viernes de agosto del 2019, para determinar a los ganadores entre 10 am y 11am en las Oficinas ubicadas FGX LATIN AMERICA, ubicado en Av. San Francisco 95 NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53569. Jurado: Gustavo Berezin (Director General), Miguel Suárez (Director de Ventas), Alín Gámez (Directora de Operaciones), César Borja (Director de Finanzas), Mónica Zarco (Directora de Marketing), Antonia Benítez (Gerente de Producto), Omar Galindo (Diseñador Gráfico).

¿Cómo se comunicara FGX LATIN AMERICA con los ganadores?

Los usuarios recibirán un correo o una llamada telefónica diciéndoles que son ganadores y algunas de las fotos ganadoras se publicarán en www.FosterGrant90Aniversario.com y nuestras cuentas de Facebook (Foster Grant México), Instagram (FosterGrantMx) y Twitter (Foster Grant México)

- Los ganadores se darán a conocer el día lunes 19 de agosto de 2019 al correo electrónico o teléfono que registró, y se publicará su foto en www.FosterGrant90Aniversario.com
- 2. Para reclamar el premio, el participante deberá seguir las instrucciones que le serán remitidas por correo electrónico o por teléfono.

9. RESPONSABLE DEL CONCURSO

FGX LATIN AMERICA, ubicado en Av. San Francisco 95 NAUCALPAN DE JUAREZ, Estado de México. C.P. 53569.

RFC: FLA960124I14

Denominación/Razón Social: FGX LATIN AMERICA S. de R.L. de C.V.

10. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE PREMIOS DEL CONCURSO

• Primer lugar. Viaje a Nueva York con valor aproximado de \$50,000 para 2 personas por 4 días 3 noches, viaje redondo en avión saliendo exclusivamente de la CDMX a Nueva York y de Nueva York, a la CDMX. Incluye traslado aeropuerto a hotel, hotel a aeropuerto en la ciudad de Nueva York, hospedaje e incluye 2 boletos de acceso al Fashion Week Nueva York Incluye 2 boletos de acceso al Fashion Week Nueva York y un meet & Greet con Kat Graham.

FGX no se hace responsable de la pérdida o cancelaciones del vuelo por eventos ajenos a FGX.

FGX se reserva el derecho de escoger el hotel en Nueva York.

- Segundo lugar al lugar no. 25: Consiste en 1 kit de colección del 90 aniversario que consiste en 9 lentes con un valor aproximado de \$549 pesos precio público con IVA c/u.
- Lugar no.26 al lugar no. 50: Consiste en un par de lentes con valor aproximado de \$549.00 pesos precio público con IVA c/u
- Lugar no. 51 al no. 100: Consiste en lentes individuales Foster Grant de valor aproximado \$359.00 precio público con IVA c/u
- En total habrá 100 ganadores

11. AVISO DE PRIVACIDAD

La participación de los interesados en la dinámica **"90 AÑOS FOSTER GRANT**, constituye la aceptación sin reserva alguna de las presentes bases, condiciones, así como del aviso de privacidad ubicado en el sitio de internet www.FosterGrant90Aniversario.com

En FGX LATIN AMERICA conocemos la importancia de saber cómo tratamos los datos personales, por lo cual estamos comprometidos con la protección de los mismos. La privacidad y el buen uso de la información personal, es de fundamental importancia para nosotros.

Con el fin de dar a conocer la información de cómo tratamos los datos personales, en cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ponemos a tu disposición el aviso de privacidad integral previo a la participación en el concurso.

¿Quién es el responsable de los datos personales?

FGX LATIN AMERICA (en lo sucesivo "FGX"), con domicilio en

FGX LATIN AMERICA, ubicado en Av. San Francisco 95 NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 53569 **RFC**: FLA960124I14

Denominación/Razón Social: FGX LATIN AMERICA, es el responsable del uso y protección de los datos personales que recabemos de ti.

¿Quién es el oficial de privacidad y cómo pueden contactarlo?

Nuestro oficial de privacidad es la persona al interior de FGX LATIN AMERICA, que ha sido designada para atender los derechos de los titulares de los datos personales. Para todo lo relacionado con el tratamiento y protección de los datos personales, podrás contactarte con nuestro oficial de privacidad enviando un correo

electrónico a la siguiente dirección de correo: <u>rvaltierra@fgxi.com</u> (Servicio al cliente).

¿Para qué fines recabamos los datos personales?

La información personal será utilizada para las siguientes **finalidades primarias**, las cuales son necesarias en virtud la participación en la promoción ""**FosterGrant90Aniversario**, así como la autorización del uso de imagen que otorgaste a Foster Grant LATIN AMERICA marca registrada de FGX LATIN AMERICA S. de RL. De C.V.

- Identificarte y contactarte.
- Contactarte vía correo electrónico o por teléfono en caso de ser ganador.
- En caso de ser ganador, publicar tu foto en <u>www.FosterGrant90Aniversario.com</u> y nuestras redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram)
- Realizar todas las acciones necesarias para poder entregarte el premio en caso de ser ganador.
- Para hacer una campaña publicitaria del participante, sea ganador o no, para promover FGX en México y el resto del mundo.

¿Qué datos personales recaba FGX LATIN AMERICA?

Para poder llevar a cabo las finalidades descritas en el apartado anterior, podremos recabar datos personales de las siguientes categorías: Identificación, datos sobre características físicas y datos de contacto.

¿Transfiere FGX LATIN AMERICA mi información?

Se informa que los datos personales podrán ser transferidos, sin que legalmente se requiera tu consentimiento, a las siguientes personas físicas o morales:

- Autoridades a las que debamos comunicar tu información personal en virtud de una ley, con la finalidad de cumplir con la normativa correspondiente, así como para el reconocimiento o ejercicio de algún derecho.
- Empresas de Grupo FGX LATIN AMERICA que operan bajo nuestras mismas políticas y procesos internos de protección de datos personales, con las siguientes finalidades: (i) Brindarte un mejor servicio; (ii) cumplir con nuestra normativa interna.
- Personas físicas o morales con las que tengamos un contrato celebrado o por celebrar, que sea en tu interés, con la finalidad de otorgarte beneficios.

 En caso de actualizarse el supuesto que corresponda, cualquiera de las transferencias contempladas por el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Asimismo, los datos personales de identificación y contacto podrán ser transferidos a las siguientes personas morales, en cuyos casos sí requerimos nos otorgues tu consentimiento:

- En el caso de que FGX LATIN AMERICA sea adquirida o se fusione con alguna otra empresa, podremos transferir los datos personales a la misma, con la finalidad de que te informe y ofrezca sus productos y/o servicios.
- Si no manifiestas una negativa para que realicemos estas transferencias, o alguna de ellas, entenderemos que nos has otorgado tu consentimiento. Tu negativa la puedes manifestar desde este momento enviando un correo electrónico a nuestro oficial de privacidad, quien te indicará el procedimiento a seguir para ejercer tu derecho.

¿Cómo puedo ejercer mis Derechos ARCO?

En los términos de la normativa aplicable, tienes derecho a conocer qué datos personales tenemos de ti, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es tu derecho solicitar la corrección de tu información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando consideres que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerte al uso de los datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, deberás presentar la solicitud respectiva a través de un correo electrónico dirigido a nuestro oficial de privacidad, quien te informará sobre el procedimiento, requisitos, plazos de respuesta, la forma en que haremos efectivo tu derecho, y atenderá cualquier duda, queja o comentario que tengas al respecto.

¿Existen mecanismos y procedimientos para revocar mi consentimiento?

Podrás solicitar la revocación del consentimiento que en su caso nos hayas otorgado. Sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos será procedente tu solicitud o podremos concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando los datos personales.

Para revocar tu consentimiento deberás presentar tu solicitud a través de un correo electrónico dirigido a nuestro oficial de privacidad, quien te informará sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de este derecho, plazos de respuesta, la forma en que haremos efectivo tu derecho, y atenderá cualquier duda, queja o comentario que tengas al respecto relacionada con el tratamiento de los datos personales.

¿Existe alguna autoridad que vele por la protección de mis datos personales?

Si se considera que el derecho a la protección de los datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presumes alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás ordenamientos aplicables, podrás interponer tu inconformidad o denuncia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Para mayor información, te sugerimos visitar su página oficial de Internet www.inai.org.mx.

¿Cómo puedes saber si FGX LATIN AMERICA ha realizado cambios al presente aviso de privacidad?

FGX LATIN AMERICA podrá modificar y/o actualizar el presente aviso de privacidad, informándote al respecto a través de www.FosterGrant90Aniversario.com, por lo que te sugerimos revises continuamente para conocer dichos cambios.

Consentimiento.

Con el simple hecho de participar en la promoción y proporcionarnos los datos personales, se entiende que nos has otorgado tu consentimiento para tratar los datos personales en los términos establecidos en el presente aviso de privacidad. En caso de no estar de acuerdo, contáctate de inmediato con nuestro oficial de privacidad.

PROPIEDAD INTELECTUAL, AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN.

El participante autoriza expresamente al Organizador y/o cualquiera de sus filiales, subsidiarias o relacionadas a usar, reproducir, editar, transmitir, imprimir, publicar, divulgar públicamente, exhibir, distribuir, redistribuir, copiar, indexar, comentar, modificar, adaptar, traducir, crear obras derivadas, presentar en público, poner a disposición y difundir en publicaciones y material audiovisual de contenido publicitario, o de cualquier otra forma explotar, la respuesta o el Contenido Generado por el Participante donde éste interviene, total o parcialmente. Esta autorización incluye el Uso de Imagen del Participante y el Contenido Generado por el Participante en todos los formatos, soportes y canales conocidos o que en adelante se desarrollen, señalando de forma enunciativa más no

limitativa televisión abierta, televisión de paga, internet, Facebook®, Instagram® y otras redes sociales, medios impresos, entre otros, en cualquier número de copias y sin límite en cuanto al tiempo, forma y frecuencia de uso; lo anterior, sin necesidad de notificación adicional, con o sin atribución, y sin que medie permiso o pago alguno distinto a lo establecido en estas bases, al Participante o a otra persona o entidad.

La autorización que otorga el participante no tiene ámbito geográfico determinado por lo que los derechos de explotación sobre el Contenido Generado por el participante, o partes del mismo en las que interviene el participante, podrán ser utilizados para los fines antes descritos, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase. Asimismo, el participante renuncia a recibir de FGX de cualquier otro tercero, incluyendo sus filiales, subsidiarias y licenciatarios autorizados, cualquier tipo de remuneración o derecho económico sobre los derechos patrimoniales derivados de su derecho a la imagen.

El participante garantiza que es el autor original del Contenido Generado por el participante y propietario de los derechos morales y patrimoniales del mismo, además de garantizar que ninguna parte del material infringe los bienes o derechos de propiedad intelectual de cualquier otro trabajo, ley aplicable o de otros derechos de terceros (incluidos los derechos de privacidad).

El participante garantiza a su vez, eximir de responsabilidad a FGX sus subsidiarias y afiliadas, y a cada uno de sus respectivos empleados y directivos, frente cualquier demanda, pérdida, responsabilidad, reclamo o gasto (incluidos los honorarios de abogados), que sean presentados contra nosotros por un tercero, que se deriven o estén relacionados con el uso y explotación que hacemos de su Contenido Generado. A su vez, acepta no exigir el cumplimiento de cualquier derecho patrimonial, accesorio o similar en cuanto al Contenido Generado, en contra de nosotros o nuestros licenciatarios, distribuidores, agentes, representantes y demás usuarios autorizados, y acuerda obtener el mismo compromiso de otras personas que pudieran ostentar tales derechos.

Cada participante garantiza que cada Foto y todos los elementos de su registro: no son falsos, incorrectos o engañosos y no violan ninguna ley o regulación; no son difamatorios, amenazadores o acosadores; no incitan a otros a cometer actividades ilegales; y no contienen pornografía. Cada participante reconoce que cualquier costo asociado con crear foto será asumido por el participante y no será reembolsado por FGX

LICENCIA UNIVERSAL Y NO EXCLUSIVA SOBRE EL CONTENIDO GENERADO POR EL PARTICIPANTE.

FGX no reclama la titularidad del Contenido Generado por el participante, incluyendo la Foto Testigo; no obstante, el participante concede a FGX una licencia universal no exclusiva, sublicenciable, irrevocable, de alcance global y gratuita con relación a todos los derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos industriales, derechos de imagen y publicidad y demás derechos de propiedad intelectual que hubiera lugar, para que FGX pueda usar, reproducir, editar, transmitir, imprimir, publicar, divulgar públicamente, exhibir, distribuir, redistribuir, copiar, indexar, comentar, modificar, adaptar, traducir, crear obras derivadas, presentar en público, poner a disposición o de otra forma explotar dicho Contenido Generado por el participante, total o parcialmente, en todos los formatos y canales conocidos o que en adelante se desarrollen (señalando de forma enunciativa más no

limitativa televisión abierta, televisión de paga, internet, Facebook®, medios impresos), en cualquier número de copias y sin límite en cuanto al tiempo, forma y frecuencia de uso, sin necesidad de notificación adicional al participante, con o sin atribución, y sin que su permiso o el pago al participante o a otra persona o entidad sean necesarios.

De conformidad con las Bases del Concurso, tenemos el derecho, aunque no la obligación, de controlar, filtrar, publicar, eliminar, modificar, almacenar y revisar, en cualquier momento y por cualquier motivo, el Contenido Generado por el PARTICIPANTE sin necesidad de notificarle al participante previamente la realización de estas actividades; lo anterior incluye nuestro derecho a garantizar que el Contenido Generado por el participante cumpla con las presentes Bases del Concurso.